Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Sociología por la Universidad de Granada

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501830
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Sociología
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TFN45YN4EKMB7WWKKLZBV4W2UM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TFN45YN4EKMB7WWKKLZBV4W2UM	PÁGINA	1/11

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.
En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que este Título se imparte en modalidad Presencial y que incluye 6 créditos obligatorios de prácticas externas. Por último, al tratarse de la segunda renovación de la acreditación, se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de primera renovación de la acreditación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

No se alcanza

El título proporciona información pública completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados teniendo en cuenta todos los grupos de interés.
La titulación cuenta con dos webs, una dependiente de la UGR y otra que depende del Centro. Si bien es cierto que la DEVA recomienda la existencia de una sola página web para la titulación, también lo es que ambas están muy completas.
La página de la UGR ofrece una información amplia, completa y actualizada para todos los grupos de interés. Ambas webs están interconectadas y se redirige a la segunda para ampliar algunas informaciones.
Resulta sencillo encontrar la información que se busca, salvo en el caso de la Memoria Verificada, que no se ha encontrado. No se proporcionan indicadores de satisfacción de egresados y empleadores
Se puede encontrar fácilmente toda la normativa de la Universidad, así como reglamentación y otra documentación, que está actualizada.
El plan de estudios es público y hay acceso a todas las fichas docentes, que están actualizadas y en las que se encuentra toda la información relativa a cada una de las asignaturas. La información sobre TFG es asimismo muy completa.
Hay información sobre la Modificación del plan de estudios de 2021.
Los diferentes grupos de interés están satisfechos con la información que se proporciona en la web. Los estudiantes manifiestan una satisfacción media (3,16), mientras que para PDI y PAS la satisfacción es media-alta (4,37 y 4,05 respectivamente)

La modificación "Se debe proporcionar indicadores de satisfacción de egresados y empleadores. La modificación" ha sido atendida pero no está resuelta, se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución

La modificación "Se debe publicar la Memoria Verificada en las páginas webs de ambos centros" ha sido atendida, pero no está resuelta. Se justifica la no publicación en la web de la Memoria Verificada con la Ley de Protección de Datos, e indican la ruta en RUCT para acceder a los datos principales. No obstante, y dada la obligatoriedad por parte de la DEVA de que la Memoria Verificada esté disponible en la web, se mantiene como recomendación de especial seguimiento.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:
Se debe proporcionar indicadores de satisfacción de egresados y empleadores

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TFN45YN4EKMB7WWKKLZBV4W2UM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TFN45YN4EKMB7WWKKLZBV4W2UM	PÁGINA	2/11

Se debe publicar la Memoria Verificada en la página web del título

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

No se alcanza

La Facultad de Ciencias de la Educación dispone de un Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Cuanta con una comisión CGICT e indican la composición de esta y las frecuencia de las reuniones. En ella están representados los distintos colectivos. El despliegue e implantación del SGC y sus posibles modificaciones es correcto. Los procedimientos previstos en la Memoria Verificada se desarrollan de forma adecuada.
Los cambios aprobados están publicados en la página web del título.
El SGC trabaja en diferentes acciones de mejora derivadas de las recomendaciones hechas por la DEVA con el fin de mejorar el título. Se han mejorado los instrumentos para valorar la satisfacción de los diferentes colectivos. No está implementado el procedimiento para recoger información sobre satisfacción de egresados y empleadores.
Aunque en la página web existe un procedimiento para canalizar las quejas y sugerencias, los estudiantes valoran de forma muy negativa la información recibida sobre el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias (1,81). El PAS no está satisfecho (2,94) y el PDI piensa que es suficiente (3,26).
La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del grado de Sociología está constituida y funciona de forma adecuada. Se reúne entre una y dos veces al año. Las actas no están disponibles en la página web ya que ese espacio aparece vacío de contenido.
El título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente, que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados.
El seguimiento del Plan de Mejora se realiza de forma anual a través de una aplicación informática a la que accede el coordinador. Se realiza un seguimiento minucioso de cada una de las acciones planteadas. La responsabilidad de definir, controlar y hacer el seguimiento de las acciones de mejora es de la Comisión de Calidad.
Las acciones de mejora se centran en aspectos relacionados con la mejor de la difusión de título, adquisición de competencias por parte del alumnado, mejora de la coordinación, de los procedimientos del SGIC, de la movilidad, formación e innovación docente, inserción laboral, TFG y modificaciones del título. El Plan de mejora incluye acciones concretas y su seguimiento.
Las recomendaciones de los diferentes informes externos y las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.
Las acciones de mejora enunciadas en respuesta a las recomendaciones realizadas en los diferentes informes de la DEVA han tenido un seguimiento exhaustivo que permite comprobar el estado en el que se encuentran. Muchas de ellas están ya finalizadas, y quedan otras pendientes, pero con la acción iniciada y el tiempo de ejecución previsto.

La recomendación "Se recomienda dar difusión al procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias" ha sido atendida. Se presenta acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.
La recomendación "Se recomienda hacer el seguimiento de las acciones de mejora en proceso para dar respuesta a las recomendaciones emitidas en los diferentes informes de la DEVA" ha sido atendida. Se presenta acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.
La modificación "Se debe desarrollar el procedimiento para la obtención de indicadores de satisfacción con el título de egresados y empleadores" ha sido atendida. Se presenta acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución

Recomendaciones:

Se recomienda dar difusión al procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TFN45YN4EKMB7WWKKLZBV4W2UM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TFN45YN4EKMB7WWKKLZBV4W2UM	PÁGINA	3/11

Se recomienda hacer el seguimiento de las acciones de mejora en proceso para dar respuesta a las recomendaciones emitidas en los diferentes informes de la DEVA

Recomendaciones de Especial Seguimiento:
Se debe desarrollar el procedimiento para la obtención de indicadores de satisfacción con el título de egresados y empleadores.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

El título ha sido modificado en abril de 2020. Las modificaciones se han puesto en marcha en el curso 2020-21. Las modificaciones responden a recomendaciones del DEVA y la nueva normativa de la UGR. Responden, entre otras cosas, a mejorar los indicadores de tasa de éxito, tasa de rendimiento y tasa de abandono, así como el grado de satisfacción y el nivel de empleabilidad del estudiantado.
La valoración de los estudiantes respecto a la Satisfacción con la planificación y desarrollo del título es media (3,25) en el curso 2018/19, pero baja considerablemente, a un 2,62, en el curso 2020/21.
En las audiencias con alumnos y egresados, se refiere la existencia de solapamientos entre contenidos. Al parecer, algunas cuestiones se abordan de manera reiterada mientras que otras se ven en un nivel muy superficial y luego, sin embargo, son exigidas por las distintas ofertas de empleo.
El PDI puntúa la Satisfacción con la planificación y desarrollo del título algo mejor, con un 3,5, si bien son datos del curso 2017/18. Se debería hacer un análisis de esta baja valoración, y ya que cuentan con una modificación para este curso 2021/22, sería importante poner en contexto estas valoraciones.
No se ha podido comprobar la introducción de estos cambios en la Memoria Verificada porque no está en la web.
Los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada.
La Facultad ha desarrollado normativa específica para el TFG, las Practicas y el reconocimiento de créditos.
La gestión administrativa de la titulación es satisfactoria para los estudiantes (3,21) y muy satisfactoria para el profesorado (4,51).
El PAS se muestra satisfecho con la coordinación para la gestión del Título (3,63), así como con la gestión de los trámites administrativos de los estudiantes (3,80).
El grado de satisfacción en relación a las medidas extraordinarias adoptadas por la Universidad motivadas por la crisis sanitaria de la COVID-19, en general, es alto.

La recomendación "Se recomienda revisar la existencia de solapamientos entre los contenidos" ha sido atendida. Se presenta acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.
La recomendación "Se recomienda estudiar cómo dar entrada a competencias técnicas que demanda el mercado" ha sido atendida. Se presenta acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.
La recomendación "Se recomienda seguir de cerca los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos con el programa formativo en los próximos cursos" ha sido atendida. Se presenta acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

Recomendaciones:
Se recomienda revisar la existencia de solapamientos entre los contenidos.
Se recomienda estudiar cómo dar entrada a competencias técnicas que demanda el mercado.
Se recomienda seguir de cerca los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos con el programa

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TFN45YN4EKMB7WWKKLZBV4W2UM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TFN45YN4EKMB7WWKKLZBV4W2UM	PÁGINA	4/11

formativo en los próximos cursos.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

La plantilla docente no ha sufrido grandes modificaciones, se mantiene el profesorado inicialmente previsto en la memoria de verificación. No ha habido cambios significativos en los tres últimos años, más allá de un ligero incremento en la plantilla. La evolución temporal marca una estabilización de la plantilla, que cada vez tiene más experiencia investigadora, el 40% tiene reconocido al menos un sexenio de investigación. El profesorado del título participa de forma activa en la oferta formativa de la UGR, así como en las convocatorias de proyectos de innovación docente y en los planes de acción tutorial. El profesorado se muestra satisfecho con su actividad docente (4,28) aunque en las audiencias se expresa un desajuste entre profesores muy vocacionales y otros que no se implican tanto y que parece que ¿vengan obligados¿.

Se dispone de criterios de selección del profesorado para asignación de estudiantes como directores de su TFG.

La gestión del TFG la asume la Coordinación del Grado que se encarga de la asignación de tutor, la coordinación de las acciones de evaluación de TFG, atención a reclamaciones y organización de tribunales extraordinarios.

Pese a los esfuerzos realizados, la satisfacción de los estudiantes respecto a los procedimientos de gestión del TFG (elección y realización) es baja (2,83) por lo que se recomienda seguir implementando acciones que mejoren este indicador.

Existe una normativa de prácticas que rige el procedimiento para la designación de tutor académico para las prácticas curriculares.

Las funciones del tutor de prácticas (académico y externo) están establecidas y son públicas.

La satisfacción de los estudiantes con las prácticas es media alta (3,30), sientes que se han cubierto las expectativas de forma aceptable (3,16) y que la tutorización académica y externa han sido adecuadas (3,30 y 4,11)

Se dispone de criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas. La Facultad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

Las acciones de coordinación se han visto ampliadas desde la implantación de Grado en respuesta a las recomendaciones de la DEVA. Se realizan reuniones de coordinación al finalizar cada semestre, y también entre profesores que comparten asignaturas para elaborar una guía docente única.

A pesar de los esfuerzos realizados, la satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre los profesores que imparten distintas asignaturas de un mismo curso es baja (2,43), así como con la ordenación temporal y coordinación de asignaturas de distintos cursos a lo largo del Título (2,55). Se anima por tanto a seguir intensificando esta coordinación puesto que en las audiencias con alumnos se ha referido solapamientos entre contenidos y lagunas en competencias necesarias para una adecuada inserción laboral.

El PDI por su parte se siente muy satisfecho con la ordenación temporal y coordinación de asignaturas a lo largo del Título (4,17)

La recomendación "Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los procedimientos de gestión del TFG y seguir implementando acciones que ayuden a mejorar este indicador" ha sido atendida. Se presenta acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

La recomendación "Se recomienda seguir implementando acciones que garanticen la coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas" ha sido atendida. Se presenta acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TFN45YN4EKMB7WWKKLZBV4W2UM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TFN45YN4EKMB7WWKKLZBV4W2UM	PÁGINA	5/11

Recomendaciones:
Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los procedimientos de gestión del TFG y seguir implementando acciones que ayuden a mejorar este indicador.
Se recomienda seguir implementando acciones que garanticen la coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

La infraestructura y los recursos disponibles son adecuados para las características del título. Se han adoptado cambios en los últimos años que hacen referencia a dotación de nuevos espacios y climatización de los existentes, dotación de mobiliario móvil para adaptarse a las nuevas metodologías, adquisición de licencias de software, actualización tecnológica, etc.
Profesorado y PAS muestran una satisfacción media alta con las infraestructuras, recursos y servicios (3,92 y 3,44), mientras que la de los estudiantes es ligeramente inferior (2,99).
Aunque las infraestructuras parecen adecuadas, sería bueno identificar las causas que producen la baja valoración que reciben por parte de los alumnos las infraestructuras, recursos y servicios.
A pesar de los esfuerzos realizados por la Coordinación del Título para poner en marcha actividades de orientación académica y profesional, los estudiantes no se muestran satisfechos con ellas. Se realizan actividades a nivel de la UGR y también del centro.
Aunque no se han recibido quejas sobre las acciones de orientación académica y profesional puestas en marcha, lo cierto es que los estudiantes no se muestran satisfechos con ellas, valorando las primeras con 2,19 y las segundas con 1,80.
El PDI, por el contrario, muestra una satisfacción más elevada, valorando con 3,85 el asesoramiento y orientación académica y con 3,45 el profesional.
En resumen, mientras que las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, los servicios de orientación e información académica y profesional no son lo satisfactorios que debieran para los estudiantes.

La recomendación "Se recomienda analizar las razones por las que el alumnado presenta valoraciones tan bajas respecto a las infraestructuras y recursos disponibles e implementar acciones que se consideren oportunas" ha sido atendida. Se presenta acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.
La recomendación "Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional e implementar acciones que se consideren oportunas" ha sido atendida. Se presenta acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

Recomendaciones:
Se recomienda analizar las razones por las que el alumnado presenta valoraciones tan bajas respecto a las infraestructuras y recursos disponibles e implementar acciones que se consideren oportunas.
Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional e implementar acciones que se consideren oportunas

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TFN45YN4EKMB7WWKKLZBV4W2UM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TFN45YN4EKMB7WWKKLZBV4W2UM	PÁGINA	6/11

Se alcanza parcialmente

Las Guías Docentes de las asignaturas aparecen publicadas en la web, y en ella se detallan las competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación. La Comisión Académica realiza un seguimiento continuo. Muestra del esfuerzo es la buena valoración que hacen los estudiantes de la información sobre la metodología y los sistemas de evaluación que contienen las guías docentes (3,32)
En las audiencias con alumnos y egresados, se lamenta que no exista una mayor retroalimentación por parte de los profesores a los diferentes trabajos que encargan. Asimismo, se expresa que convendría adelantar este feedback para que se tuviera en cuenta de cara a la siguiente práctica, en lugar de facilitarse al final del cuatrimestre. También se refiere que se imparte demasiada teoría y que falta formación metodológica en niveles más avanzados de herramientas de análisis estadísticos como SPSS o R que luego son demandados por el mercado.
Se recomienda una mayor coordinación entre asignaturas podría favorecer mejores resultados de aprendizaje. En este sentido, se recomienda actualizar el plan de estudios para evitar lagunas, solapamientos y para ajustarlo a la nueva realidad profesional. En las audiencias, los profesores reconocen también que convendría conectar más la docencia con la investigación que se está haciendo con la facultad.
Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte de los estudiante. Estos sistemas obtienen una valoración media por parte del estudiantado, si bien en las encuestas específicas realizadas por el COVID19, las valoraciones han bajado por debajo del 3.

La recomendación "Se recomienda incrementar la retroalimentación por parte de los profesores a los diferentes trabajos que encargan y adelantar su entrega para que se tenga en cuenta antes de la siguiente práctica" ha sido atendida. Se presenta acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.
La recomendación "Se recomienda incrementar la formación técnica y metodológica en herramientas de análisis y paquetes estadísticos como SPSS o R que deberían saber manejarse en niveles más avanzados porque luego son demandas por el mercado" ha sido atendida. Se presenta acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.
La recomendación "Se recomienda favorecer una mayor coordinación entre asignaturas" ha sido atendida. Se presenta acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.
La recomendación "Se recomienda actualizar el plan de estudios para evitar lagunas, solapamientos y para ajustarlo a la nueva realidad profesional" ha sido atendida. Se presenta acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

Recomendaciones:
Se recomienda incrementar la retroalimentación por parte de los profesores a los diferentes trabajos que encargan y adelantar su entrega para que se tenga en cuenta antes de la siguiente práctica.
Se recomienda incrementar la formación técnica y metodológica en herramientas de análisis y paquetes estadísticos como SPSS o R que deberían saber manejarse en niveles más avanzados porque luego son demandas por el mercado.
Se recomienda favorecer una mayor coordinación entre asignaturas.
Se recomienda actualizar el plan de estudios para evitar lagunas, solapamientos y para ajustarlo a la nueva realidad profesional.

3.7. INDICADORES

No se alcanza

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TFN45YN4EKMB7WWKKLZBV4W2UM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TFN45YN4EKMB7WWKKLZBV4W2UM	PÁGINA	7/11

Estudiantes, profesores, PAS muestran una satisfacción adecuada con el programa formativo. Los estudiantes sienten que sus expectativas sobre la titulación se están cumpliendo (2,98), y manifiestan una satisfacción aceptable (3,16) con la titulación, valoración similar a la media del centro, del área y de la UGR. El valor se mantiene estable a lo largo de los cursos
El profesorado muestra un nivel alto de satisfacción con la titulación (4,05), y el PAS es el colectivo que muestra una mayor satisfacción general con el título (4.36)
No hay información de egresados y empleadores.
La satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor es alta (4,13), valorando por encima de 4 todas las dimensiones: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente, Competencias Docentes, Evaluación de los aprendizajes y Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes. No obstante, en el curso 20/21, esta valoración baja hasta ubicarse en un 2,86.
La satisfacción general de los estudiantes con el programa de prácticas es media (3,30)
Se sienten muy satisfechos con el tutor en la entidad de prácticas (4,11), algo menos con el académico (3,30), y poco con la gestión académica/administrativa de las prácticas (2,80)
Sienten que las prácticas realizadas cubren sus expectativas de manera aceptable (3,16), pero consideran insuficiente la oferta de destinos (2,05)
La valoración que hacen los tutores externos es satisfactoria, tanto en lo que respecta a la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad, al perfil profesional/técnico del grado que cursa el estudiante (4,44), como la comunicación con el tutor académico (3,41), el asesoramiento recibido desde el Vicedecanato o Coordinación de Prácticas de la titulación (3,17) y la satisfacción con el Vicedecanato o Coordinación de Prácticas de la titulación (3,39).

Los estudiantes está satisfechos con la oferta de movilidad del Título (3,22).

A pesar de los esfuerzos realizados desde la coordinación de título, materializados en actuaciones organizadas desde la UGR (a través del Vicerrectorado de Estudiantes y de Internacionalización) y del propio centro (tutorías, Sesiones informativas, Jornadas, creación de un nuevo vicedecanato, etc.), lo cierto es que los estudiantes no se muestran satisfechos con los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título.
Las encuestas de satisfacción dejan ver una baja satisfacción de los estudiantes con estos servicios: 2,19 en el caso de la orientación académica y 1,80 en el caso de la profesional.
Dado que el PDI valora estos servicios ligeramente mejor, podría ser necesario repensar las actividades de forma que sean más útiles para los estudiantes. En este sentido, se valora de forma positiva la creación de un vicedecanato de profesionalización y se anima a que implemente acciones que permitan mejorar de un modo efectivo la satisfacción de los estudiantes con estos servicios.
Los estudiantes muestran una satisfacción baja con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación. Las aulas y medios disponibles para el desarrollo de la docencia teórica y práctica parecen ser poco adecuados (valoraciones en torno a 2,8), mientras que los servicios complementarios son algo mejor valorados (3,22). En general, la satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios es media - baja (2,99).
La tasa de eficiencia (96,94), tasa de rendimiento (76,13%) y tasa de éxito (87,98), se adecúan, e incluso mejora, los valores establecidos en la Memoria de Verificación (80%, 58% y 81% respectivamente), lo que se considera un hecho a valorar positivamente.
Sin embargo, la tasa de graduación del título (28,18%) está por debajo del 30% establecido en la Memoria mientras que la de abandono (46,38%) sobrepasa el valor de 30% que se comprometió en la Memoria.
En el caso de la tasa de graduación, en los tres últimos cursos ha estado por debajo de ese valor, por lo que conviene analizar las causas. La tasa de tasa de abandono ha sido muy superior a la establecida desde el 15/16. Es preciso analizar las causa de este abandono tan grande. En las audiencias con los responsables del título, éstos reconocen la dificultad de captar buen estudiantado de primera opción mientras que los profesores refieren que, en general, falta visibilizar el título de la sociología también en el escenario local y nacional donde no se conocen las

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TFN45YN4EKMB7WWKKLZBV4W2UM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TFN45YN4EKMB7WWKKLZBV4W2UM	PÁGINA	8/11

diferencias entre un sociólogo y un psicólogo, un aspecto que convendría aclarar ya desde bachillerato.
La duración media de los estudios es de 5,04 años, en línea con lo establecido en la Memoria (5)
Los datos del último informe de inserción laboral disponible (2017-2018) indican que la inserción laboral de los titulados en Sociología es menor que para otras titulaciones de la misma rama, al haber una tasa de paro registrado superior (25%). Hay una tasa de ocupación del 40,63%. En la línea de otros graduados, la precariedad laboral es notable, con una tasa de temporalidad del 88,24%, y de parcialidad del 47,06%. La tasa de sobrecualificación, que se sitúa en torno al 88,24%, y la de movilidad geográfica que ronda el 41% son otros indicadores de la situación laborar de los titulados, similar a la del conjunto de titulaciones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas unas altas tasas de sobrecualificación, temporalidad y parcialidad, como resultado de las tendencias actuales de precarización del empleo juvenil.
En todo caso, el título es sostenible teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

La recomendación "Se recomienda seguir implementando acciones que permitan mejorar la valoración que hacen los estudiantes de los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título" ha sido atendida. Se presenta acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.
La recomendación "Se recomienda analizar las causas de la baja tasa de graduación" ha sido atendida. Se presenta acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.
La recomendación "Se recomienda analizar las causas de la alta tasa de abandono e implementar las acciones que permitan mejorar este indicador" ha sido atendida. Se presenta acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.
La recomendación "Se recomienda diseñar y poner en práctica las acciones de mejora oportunas para potenciar la empleabilidad de los egresados" ha sido atendida. Se presenta acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.
La modificación "Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los egresados y empleadores" ha sido atendida y está parcialmente resuelta. La satisfacción de empleadores se presenta de forma indirecta a través de los cuestionarios de satisfacción de los tutores externos de las prácticas de este título, en concreto a través del ítem Adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas. En el caso de egresados se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución

Recomendaciones:
Se recomienda seguir implementando acciones que permitan mejorar la valoración que hacen los estudiantes de los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título.
Se recomienda analizar las causas de la baja tasa de graduación.
Se recomienda analizar las causas de la alta tasa de abandono e implementar las acciones que permitan mejorar este indicador.
Se recomienda diseñar y poner en práctica las acciones de mejora oportunas para potenciar la empleabilidad de los egresados.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:
Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los egresados y empleadores.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TFN45YN4EKMB7WWKKLZBV4W2UM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TFN45YN4EKMB7WWKKLZBV4W2UM	PÁGINA	9/11

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
Recomendaciones de Especial Seguimiento:
Se debe proporcionar indicadores de satisfacción de egresados y empleadores
Se debe publicar la Memoria Verificada en la página web del título

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD
Recomendaciones:
Se recomienda dar difusión al procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias
Se recomienda hacer el seguimiento de las acciones de mejora en proceso para dar respuesta a las recomendaciones emitidas en los diferentes informes de la DEVA
Recomendaciones de Especial Seguimiento:
Se debe desarrollar el procedimiento para la obtención de indicadores de satisfacción con el título de egresados y empleadores.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO
Recomendaciones:
Se recomienda revisar la existencia de solapamientos entre los contenidos.
Se recomienda estudiar cómo dar entrada a competencias técnicas que demanda el mercado.
Se recomienda seguir de cerca los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos con el programa formativo en los próximos cursos.

4. PROFESORADO
Recomendaciones:
Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los procedimientos de gestión del TFG y seguir implementando acciones que ayuden a mejorar este indicador.
Se recomienda seguir implementando acciones que garanticen la coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS
Recomendaciones:
Se recomienda analizar las razones por las que el alumnado presenta valoraciones tan bajas respecto a las infraestructuras y recursos disponibles e implementar acciones que se consideren oportunas.
Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional e implementar acciones que se consideren oportunas

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA
Recomendaciones:
Se recomienda incrementar la retroalimentación por parte de los profesores a los diferentes trabajos que encargan y adelantar su entrega para que se tenga en cuenta antes de la siguiente práctica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TFN45YN4EKMB7WWKKLZBV4W2UM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TFN45YN4EKMB7WWKKLZBV4W2UM	PÁGINA	10/11

Se recomienda incrementar la formación técnica y metodológica en herramientas de análisis y paquetes estadísticos como SPSS o R que deberían saber manejarse en niveles más avanzados porque luego son demandas por el mercado.
Se recomienda favorecer una mayor coordinación entre asignaturas.
Se recomienda actualizar el plan de estudios para evitar lagunas, solapamientos y para ajustarlo a la nueva realidad profesional.

7. INDICADORES
Recomendaciones:
Se recomienda seguir implementando acciones que permitan mejorar la valoración que hacen los estudiantes de los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título.
Se recomienda analizar las causas de la baja tasa de graduación.
Se recomienda analizar las causas de la alta tasa de abandono e implementar las acciones que permitan mejorar este indicador.
Se recomienda diseñar y poner en práctica las acciones de mejora oportunas para potenciar la empleabilidad de los egresados.
Recomendaciones de Especial Seguimiento:
Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los egresados y empleadores.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TFN45YN4EKMB7WWKKLZBV4W2UM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TFN45YN4EKMB7WWKKLZBV4W2UM	PÁGINA	11/11